
**Comunicado sobre situación de copia masiva asignatura Cálculo
Diferencial e Integral**

Estimados(as) estudiantes:

Mediante la presente, vengo a informarles que el día martes 20 de octubre la Dirección de Escuela de Pregrado recibió y tomó conocimiento de una denuncia de copia masiva ocurrida entre estudiantes de 1er año de plan común, durante la realización de la evaluación “MPA 1” en la Asignatura de Calculo Diferencial e Integral realizada el mismo día, copia que se habría realizado a través de la red social WhatsApp.

Tras el análisis, entre la Dirección de Escuela de Pregrado y las autoridades de la Facultad, de esta delicada y grave situación, les comunico que se han adoptado las siguientes medidas:

- Se anula, quedando sin efecto, la evaluación “MPA 1” para todos los estudiantes de la asignatura, en razón de la filtración comprobada, en la red social WhatsApp, durante el desarrollo de la misma, lo que vulneró el procedimiento evaluativo en cuestión y, por tanto, también la certificación de los resultados de aprendizaje comprometidos en el mencionado Control.
- La Dirección de Escuela ha derivado todos los antecedentes recabados al Sr. Decano de la Facultad para que, en función de sus atribuciones y en consideración a lo establecido en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes de la Universidad de Chile (D.U. 26.685 de 2019), se inicie a la brevedad una investigación que permita establecer la participación y responsabilidades disciplinarias correspondientes de todas las personas involucradas en el hecho.

Siendo estas las primeras medidas adoptadas, y habiéndose derivado el caso a Dirección de Escuela quien posteriormente lo ha hecho llegar a Decanato, todas las informaciones y medidas sucesivas se regularán por esa vía. Esto significa que ni los docentes, ni los ayudantes de la asignatura contestarán ni resolverán dudas, reclamos o consultas relativos a este hecho.

Por otra parte, en tanto se desarrolle y resuelva esta investigación, informo a ustedes que todas las actividades docentes de la asignatura seguirán realizándose de acuerdo a lo establecido en la planificación inicial y en los mismos horarios de clases designados al comienzo del semestre.

Asimismo, durante la próxima semana se informará sobre las decisiones respecto al nuevo proceso evaluativo que se aplicará en la asignatura tras este hecho y que surgirá del análisis conjunto que se llevará a cabo entre autoridades, especialistas y equipo docente de la asignatura.

Finalmente, les hago un llamado a reflexionar en torno a esta desafortunada actuación y cómo esto puede afectar no sólo las confianzas entre los miembros de nuestra comunidad, sino también la idoneidad ética de los procesos formativos que como Universidad de Chile estamos llamados a desarrollar con el único propósito de entregar profesionales íntegros al país. Todo esto con especial énfasis en estos tiempos de emergencia sanitaria y cambios socio-políticos y que en lugar de restarnos capacidades debiera sacar lo mejor de nuestros esfuerzos colectivos e individuales para impulsar la mejora y el cambio.

Sin más que decir se despide atentamente de ustedes

PROF. DRA. SOLEDAD BOLLO DRAGNIC
Directora Escuela de Pregrado
Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas
Universidad de Chile

Santiago, 21 de octubre de 2020